

Se debe presentar una única solicitud en el Colegio que se elige como primera opción indicando el Código de centro. El código de nuestro centro es : 28003134

Pueden indicar hasta 6 colegios más. Para conocer los códigos de los demás centros pueden consultar la siguiente página:

https://gestion3.madrid.org/wpad_pub/run/j/MostrarConsultaGeneral.icm

1. ¿DÓNDE PUEDO RECOGER LA SOLICITUD?

Desde la Consejería de Educación nos indican que, con carácter general, deberán ser entregadas telemáticamente a través de la secretaría virtual de la Comunidad de Madrid.

También pueden descargar la solicitud interactiva (a día de hoy no está disponible aún) desde la página <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>, y entregarla en papel en la secretaría del colegio. **(TIENEN QUE IMPRIMIR 3 COPIAS)**

En la portería del colegio también tendrán disponible alguna solicitud por si lo necesitaran.

2. ¿DÓNDE ENTREGO LA SOLICITUD? Y ¿EN QUÉ HORARIO?

Pueden presentarla telemáticamente en la Secretaría virtual <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/gestion-telematica-solicitud-admision-alumnos-secretaria-virtual>

o en la secretaría de colegio **en horario de 9 a 11 h y de 15 a 16'30 h.**

3. ¿CÓMO OBTENGO LOS 3 PUNTOS ADICIONALES QUE OTORGA EL CENTRO?

El colegio otorga 3 puntos adicionales por los siguientes criterios:

- Solicitante antiguo alumno del colegio (Ej. Alumnos aula 2 años, alumnos que se fueron del colegio y vuelven de nuevo...)
- Solicitante cuyos padres o hermanos son antiguos alumnos
- Solicitante cuyos padres trabajen en la Fundación Educativa Santo Domingo
- Solicitante con primos en el centro.

4. ¿QUÉ DOCUMENTOS TENGO QUE APORTAR PARA OBTENER LOS 3 PUNTOS ADICIONALES?

- Solicitante antiguo alumno del colegio: Fotocopia del último boletín de notas
- Solicitante cuyos padres o hermanos son antiguos alumnos: Documentación que pueda acreditar dicha condición.
- Solicitante cuyos padres trabajen en la Fundación Educativa Santo Domingo: Certificado expedido por el centro de trabajo del padre/madre.
- Solicitante con primos en el centro: Fotocopias del libro de familia de las dos familias implicadas, **señalando claramente los cónyuges que son hermanos**. En el caso de primos segundos o terceros, fotocopias de toda la documentación que lo acredite.

5. ¿CÓMO OBTENGO EN NIA DEL ALUMNO?

Si su hijo/a ha estado matriculado en algún colegio/guardería en el curso 21/22 deberá solicitar allí el NIA y rellenar el apartado NIA de la solicitud.

Los alumnos que no han estado escolarizados anteriormente, o han estado en guarderías privadas, no tienen NIA aún, por lo que este apartado quedará en blanco.

6. ¿CÓMO RELLENAR LOS APARTADOS 11 Y 12 DE LA SOLICITUD DE ADMISIÓN?

El apartado 11 se rellenará con los datos del padre, madre o hermano que sea antiguo alumno, indicando último curso matriculado y el año. Será obligatorio aportar documentación que lo acredite.

El apartado 12 se rellenará cuando se cumpla algún criterio para otorgar los 3 puntos adicionales y se completará con la documentación pertinente.

7. ¿CUÁLES SON LOS BAREMOS Y QUÉ DOCUMENTACIÓN TENGO QUE PRESENTAR POR CADA UNO DE ELLOS?

Se adjunta archivo con el baremo del proceso de admisiones y con la documentación que tienen que presentar para acreditar cada circunstancia que ustedes cumplan.

9. ¿TENEMOS QUE FIRMAR EL PADRE Y LA MADRE?

Sí, la solicitud debe firmarse OBLIGATORIAMENTE por ambos cónyuges, si no, no podrá ser aceptada.

10. ¿DÓNDE PUEDO CONSULTAR NORMATIVA, BAREMOS, CALENDARIO, VACANTES, ETC...?

Toda esta información la tendrán disponible en el Tablón de anuncios del colegio, en nuestra página web getafe.fesd.es y en la página web de la comunidad de Madrid <https://www.comunidad.madrid/servicios/educacion/solicita-tu-admision-educacion-infantil-obligatoria-bachillerato>

11. ¿CUÁNDO SABRÉ SI MI HIJO ESTÁ ADMITIDO EN EL COLEGIO?

En este proceso de admisiones se publicarán **4 listados** a tener en cuenta y que **deben ser consultados por TODAS LAS FAMILIAS** que participan en el proceso:

12 Mayo- Listado de todos los alumnos que nos han solicitado como 1ª opción. **COMPROBAR QUE SU HIJO ESTÁ EN EL LISTADO.** Este listado no indica que su hijo esté admitido.

24 Mayo- Listado provisional de baremación. **COMPROBAR QUE LOS PUNTOS ASIGNADOS SON LOS QUE LE CORRESPONDEN.** Tienen 3 días para reclamar en secretaría (Horario 9 a 11 y de 15 a 16'30 h.)

1 junio- Listado definitivo de baremación.

7 Junio- Listado de alumnos admitidos en nuestro colegio. **Este listado SÍ indica que su hijo/a ha sido admitido.**

Estos listados pueden consultarse en la Secretaría Virtual de la Comunidad de Madrid y en la web y tablón de anuncios del colegio solicitado como 1ª opción.

12. Y SI MI HIJO/A RESULTARA ADMITIDO/A, ¿QUÉ TENGO QUE HACER?

Las familias de los niños admitidos, deberán acudir a la portería del colegio para recoger la **CARPETA DE MATRICULACIÓN**, cualquiera de los siguientes días: **9,10, 13 y 14 de junio** en horario de 8 a 14 h.

IMPORTANTE: En el caso de no recoger la carpeta en esos días, entendemos que renuncian a la plaza obtenida.

13. ¿CUÁLES SERÁN LOS DÍAS DE MATRICULACIÓN?

Los días de matriculación serán el **15 y 16 de junio**. Toda la información de fechas y horarios irá incluida en la carpeta que ustedes recogerán días antes.

Esperamos que esta información les sea de ayuda. **Indicarles que hay datos comunes para todos los centros (periodo de admisiones, fechas de listados...)** y otros que son exclusivos de nuestro colegio (criterios complementarios, fechas de matrícula, horarios, ...)